

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022-2023
----------------------	-----------

CÓDIGO DE CENTRO	34003257
DENOMINACIÓN	CEIP Pan y Guindas.
LOCALIDAD	Palencia.
PROVINCIA	Palencia.
COORDINADOR/A	M ^a Stella Pérez Blanco.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

Durante los últimos seis cursos académicos hemos diseñado un **Plan TIC de carácter anual**, que pretendía ser sintético y de elaboración colectiva por etapas y/o interniveles que, partiendo de la situación digital del centro y la **realidad diversa de nuestro entorno inmediato** (un barrio residencial periférico y una mayoría de familias de minorías étnicas o de origen extranjero, que no siempre residen en el mismo barrio), apuntaba un breve diagnóstico de la situación, establecía una propuesta de objetivos y proponía unos indicadores de logro de la competencia digital para nuestro alumnado de Ed. Infantil y Ed. Primaria, muy diverso y en un alto porcentaje susceptible de recibir tanto apoyos ordinarios en el aula, como también de Compensatoria, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

La mayoría de las **familias** disponen de telefonía móvil pero no de ordenador o Tablet con conexión a internet, lo que influye en la baja posibilidad de que sus hijos e hijas puedan realizar tareas de repaso, refuerzo y/o ampliación en casa a través de las TIC, y mediatiza la comunicación con las familias. La situación de pandemia y confinamiento de los últimos tiempos ha incidido en este aspecto poniéndole nombre: BRECHA DIGITAL. Muchas familias han hecho grandes esfuerzos por mejorar su situación, pero la crisis económica y social que acompaña este contexto no lo permite en la mayoría de los casos.

El **profesorado y el personal laboral** actuales presentan diversos grados de familiaridad en el uso de las TIC tanto a nivel personal como profesional, y con carácter general se viene contemplando en el diseño del **plan de formación en el centro**, con actividades anuales que implican al 90-95 % del personal.

El **equipamiento básico del centro** se ha ido actualizando en los últimos años. Además de una sala de informática itinerante dotada con 18 ordenadores convertibles Tablet-pc de reciente incorporación, prácticamente todas las aulas cuentan con ordenador, cañón y pizarra digital, así como el despacho de Dirección-Secretaría-Jefatura de Estudios. La obsolescencia de los equipos va siendo paliada paulatinamente por la Administración cada año y se ha instalado en el centro todo un nuevo sistema de navegación inalámbrica dentro del programa integral “Escuelas Conectadas” que tiene por objetivo mejorar la navegación con fibra de alta velocidad. Nuestra prioridad actual es normalizar la incorporación de las nuevas herramientas digitales tanto en Hardware como en Software a la docencia habitual a corto o medio plazo, y en un futuro de recursos vincularnos al desarrollo de la robótica y las 3D.

Contamos con un **servicio externo de mantenimiento** del que estamos satisfechos, las nuevas indicaciones parecen apuntar a una centralización del mantenimiento a través del Centro de Atención



a Usuarios (CAU - SATIC), gestionado desde Valladolid, pero pensamos que el centro debería contar con personal especializado que favoreciese los procesos de integración de las TIC y el mantenimiento óptimo de los equipos y servicios digitales.

▪ Justificación y propósitos del Plan.

El sistema educativo debe responder al reto de incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la actividad escolar ordinaria, tanto en lo que respecta a los procesos de enseñanza - aprendizaje y evaluación de los mismos, como a la planificación educativa, a la gestión del propio centro educativo y a la necesaria relación con las familias. Esta conclusión no es sino el resultado de una amplia reflexión acerca de la necesidad de un Plan TIC que analice, organice y sintetice nuestras prioridades en este ámbito, en base a los siguientes principios:

- **Aprendizaje constructivo, interactivo y tecnológico.**
- **Trabajo colaborativo (alumnado, profesorado, familias).**
- **Atención individualizada que atienda la diversidad del alumnado en un contexto socioeconómico mayoritariamente desfavorecido.**
- **Construcción del conocimiento con espíritu crítico: aprendiendo a aprender.**
- **Consciencia de la Identidad digital.**
- **Desarrollo de habilidades instrumentales (lecto-escritura, cálculo, trabajo en equipo).**
- **Mejora de la adquisición de los aprendizajes con el uso normalizado de las TICs**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

No construimos en el vacío, partimos de una necesidad que la escuela actual y la sociedad actual nos exige, si bien los pasos que hemos ido dando los últimos años tenían más un carácter intuitivo que sistemático. Hemos procurado vencer los miedos y prevenciones que a veces suscitan las nuevas tecnologías y progresivamente las hemos ido incorporando al día a día de nuestras aulas.

Partiendo de los resultados obtenidos en la **Evaluación Externa** realizada por Inspección Educativa en el curso escolar **2014/15**, el centro se propuso trabajar en todas las etapas la mejora de la competencia digital para mejorar el uso de las TICS en el proceso de aprendizaje.

A tal fin, el curso **2015/16** todo el profesorado y personal de administración y servicios educativos participó en una actividad de formación en centro (en colaboración con el CFIE, que aportó como ponente a uno de sus maestros colaboradores) para adquirir, y/o en su caso reforzar, la competencia en el uso cotidiano de la pizarra digital, como recurso didáctico habitual en el aula.

Dicha formación se completó el curso **2016/17** con la realización de un Seminario a través del cual llevar a la práctica estos aprendizajes y mejorar nuestra competencia digital, aprovechando y compartiendo las enseñanzas adquiridas por el coordinador de las TIC en el centro en las jornadas de Formación que el CFIE organiza (antiguo Red XXI).

En la misma línea, durante el curso **2017/18** se trabajó en la normalización del uso de la pizarra digital en el aula durante los aprendizajes cotidianos, integrando las ventajas del aula virtual de Santillana como complemento del material didáctico usual impreso ya utilizado en el aula; y se puso en funcionamiento la web del centro.

En el curso **2018/19** el objetivo fundamental de este Plan TIC ha sido doble: diseñar y aplicar las estrategias tendentes a obtener el **CoDiCe TIC** en nuestro centro y una formación recogida en el Plan de formación en centros, a dos años, con el asesoramiento del CFIE para sistematizar la edición de vídeos sencillos como recurso didáctico en nuestra práctica docente. Durante el curso **2019/20**; se continuó con esta formación encaminada a la incorporación de herramientas digitales en el proceso de evaluación.

Pero la situación desencadena a raíz de la Pandemia COVI-19 precipitó la puesta en funcionamiento inmediato de todos estos aprendizajes y muchos otros con la necesidad de realizar teledocencia o de aproximarnos a ella.

Para dar respuesta a esta nueva situación se perfiló el actual Plan de Formación en Centros para



los cursos **2020/21 y 2021/22** en el que una de las dos líneas de trabajo es la mejora en el empleo de las nuevas Plataformas y aplicaciones Office 365 ofrecidas por la Junta de Castilla y León. Y la participación en cualquier propuesta planteada por el Área de Programas de la Dirección Provincial cuyo objetivo sea la mejora de los recursos, la ampliación de los conocimientos o la integración de toda la comunidad educativa en una sistemática que se vislumbra como parte esencial de nuestro futuro docente.

En esta ocasión solicitamos una revisión de la certificación de Nivel 3 obtenida en junio de 2019, por entender que nuestro contexto ha cambiado lo suficiente como para ser merecedores de una mejora.

Desde la creación de Red XXI, siempre ha habido algún profesor participante en las actividades formativas que se coordinan desde el CFIE. A partir de 2019, le dedicamos una sesión bimestral del horario complementario del profesorado y personal laboral para la difusión de aspectos tratados en las sesiones realizadas en el CFIE, coordinadas por el profesor responsable de las TIC en el centro. Actuación que viene a completar el proyecto de formación TIC docente en nuestro centro durante los últimos años, que viene implicando a la mayoría del profesorado y del personal laboral.

En el curso escolar 2018/19 se reconoció nuestra implicación al ser premiado con dotación económica el **Proyecto de Mejora e impulso de la biblioteca escolar** (Orden EDU/1099/2018, de 10 de octubre, BOCyL del viernes 19/10/2018), que contempla medidas de atención a la diversidad y el uso de las TIC con el alumnado con necesidades educativas especiales.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

En el *momento de confinamiento*, las tecnologías de la información y la comunicación han pasado a ser nuestra herramienta de comunicación, contacto y seguimiento para no perder, por completo, el desarrollo del curso escolar. El correo electrónico se activó para todos los niveles y etapas (con la solicitud de credenciales para los estudiantes de educación infantil) se reactivaron todos los usuarios y contraseñas olvidados o perdidos por parte de los alumnos y alumnas para el acceso a la **Zona Privada** de trabajo en el servidor de **Educa.jcyl.es** y las comunicaciones por teléfono, videollamada y video-conferencia se hicieron esenciales. Espacios como **Whatsapp, Skype o Teams** se emplearon, por encima de la privacidad de maestros y tutores para no perder el contacto. Todo por dar continuidad y seguir el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Una vez *pasadas las fechas* de aislamiento se han pautado y normalizado los usos y las



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

herramientas. La gran mayoría de los estudiantes ya accede con sus credenciales y Teams se emplea regularmente en los cursos de 4º- 5º y 6º. Se ha participado de las **Webinarios de formación** para alumnos y transmitido los vínculos a las familias y se ha migrado la comunicación de Whatsapp a **Kaizala** para garantizar la seguridad y privacidad de los contactos.

La incorporación de otras herramientas como los juegos interactivos, las **plataformas digitales de los libros** y sus editoriales: Santillana-evocación, Richmond o Edelvives, aplicaciones: **“Smile and Learn, ClassDojo, Apolo Trampolín, Soy visual, Spread the Sign, Bottons and sissors, Palabras conectadas, Bubbles, Las series de Lucas, ABC Aurismo, Jose Aprende, Vocales Turpin, Mi cartilla, Pictodroid Lite, Pipo, Kipsopia, Aprende a contar, Toddler Shapes, Flags Memory, Aprende a leer 1, 2, 3, Matemáticas con Lola, Additio, Kahoot, Liveworksheets, Genialy, Prezzi, Mindmap...”** van convirtiéndose progresivamente en parte del contexto de trabajo de las clases, así como el uso ordinario de navegación base por internet para la búsqueda y gestión de información.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Debilidades:

1. El entorno social, cultural y económico de nuestras familias.
2. La falta de experiencias vitales del alumnado.
3. La desmotivación y desconocimiento de lo que puede ofrecer el mundo de las comunicaciones digitales.
4. La brecha digital.
5. Los riesgos y malas actitudes en el uso de medios digitales.

Fortalezas:

1. La curiosidad que despierta en el alumnado todo lo que se relaciona con el mundo digital.
2. La adaptación a las formas y ritmos de aprendizaje diferente que ofrecen los soportes tecnológicos.
3. La respuesta a las inteligencias múltiples que permite dar la información desde la óptica más ajustada al modo de aprender y desarrollarse de cada estudiante.
4. La mejora de la oferta educativa desde la innovación de metodologías y medios.

Conclusión: El centro pone todos los medios a su alcance para la transmisión de los contenidos a través de las herramientas digitales adaptándose constantemente a las metodologías más innovadoras; sin embargo, no se produce continuidad de esta atención en el entorno familiar por motivos de vulnerabilidad cultural o económica. La escala de valores de la mayoría de nuestras familias no considera necesaria la educación en medios tecnológicos ni la importancia de la educación digital en el uso de medios y redes.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Hemos partido de los **objetivos generales del centro (PGA)** para el curso escolar 2020/21 como prioridades en el uso de estas nuevas tecnologías:

-Continuar trabajando la competencia lingüística desde todas las áreas priorizando la comprensión lectora, la expresión oral y la expresión escrita.

-Unificar las actuaciones del Plan tutorial: "Educamos para fomentar un entorno escolar seguro y responsable para nuestra salud".

-Normalizar el uso y manejo de las TICs para la gestión y práctica docente, encaminando a maestros, alumnado y familias a la docencia telemática.

-Seguir trabajando la educación emocional dando continuidad al proyecto de Educación Responsable. (Recursos en la Plataforma ER)

Integrar las TIC en nuestras aulas supone, en primer lugar, que maestros, maestras, alumnos y alumnas adquieran las competencias instrumentales necesarias y, en segundo lugar, un avance en el cambio metodológico que integre y normalice este recurso en su práctica docente. ~~innovador en la escuela.~~

Las TIC ayudan a desarrollar el currículo a la vez que fomentan entre nuestros alumnos su motivación, conocimiento, autonomía, creatividad y espíritu crítico. Además permiten incorporar nuevas dinámicas en la atención personalizada a un alumnado tan diverso como el nuestro, promueven el trabajo cooperativo, desarrollan la propia competencia digital y nos posibilitan establecer redes con otras comunidades educativas.

- Objetivos de dimensión organizativa:

- Se planifica la distribución de tiempos y espacios para el uso colectivo de las TIC, con un planning semanal de distribución horaria para el uso del aula de informática y del armario de informática itinerantes, que garantiza que todos los grupos de alumnos tienen asignadas entre 1-3 sesiones semanales, progresivamente en función de la etapa o internivel.

- Sistematizar las actuaciones de organización, gestión, docencia y evaluación en todos los ámbitos escolares en los que tienen presencia las Tic.

- Pautar temporalmente las acciones y sus responsables.

- Concienciar a la comunidad educativa de la forma en la que las Tic impregnan todas las formas de trabajo.

- **OBJETIVOS TIC DEL CENTRO**

-Potenciar el uso habitual de las herramientas informáticas en todas las facetas del proceso educativo y por toda la comunidad educativa.

-Avanzar en la informatización de la gestión administrativa y organización del centro. Además del uso diario de los programas COLEGIOS y GECE, este curso abordaremos, en la medida de lo posible, la



renovación de la digitalización de los fondos de la biblioteca escolar (ABIES).

-Impulsar la interacción y comunicación institucional con las Administraciones, otros centros y localidades, creando redes.

-Establecer un protocolo de incidencias si un dispositivo falla.

-Reforzar los documentos institucionales de centro para la protección de equipos y personas tanto físicamente como en su software digital, promoviendo una correcta "Identidad digital" y un uso seguro de los dispositivos y las credenciales de registro virtual.

-Facilitar desde el centro la formación a familias en el conocimiento de las Tic, el uso responsable de las mismas y la importancia que tienen en el proceso de aprendizaje.

-Promover la consulta de la página web del centro.

-Seguir actualizando la infraestructura y el equipamiento. Todas las aulas deben contar con pizarra digital, deben irse renovando los equipos informáticos más obsoletos, aumentar la capacidad de las líneas de conexión y garantizar un servicio técnico apropiado.

-Impulsar la creación y sostenimiento de la Aulas virtuales TEAMS para el máximo número de niveles posible.

▪ Objetivos de dimensión educativa.

- Mantener una formación permanente de reciclado y actualización de alumnado, profesorado y familias.
- Expandir las formas de trabajo para llegar al máximo número de alumnos posibles desde el planteamiento metodológico de las inteligencias múltiples.

OBJETIVOS TIC DEL PROFESORADO y ALUMNADO

- Instalar y usar las Aulas virtuales TEAMS para el máximo número de niveles posible.

-Generalizar el uso de la dirección mail corporativa del Portal de Educación y de Office 365 para cooperar, compartir y hacer fluir la comunicación entre los miembros del claustro.

-Favorecer el uso habitual de las TIC por el profesorado (programaciones, memorias, planes...), experimentando modelos de enseñanza alternativos e impulsando el nuevo rol del profesor como diseñador y facilitador de entornos.

-Potenciar su formación permanente en TIC, en Planes de Formación en Centros un proyecto plurianual que diversifique los aprendizajes y usos y animando al diseño individual de su propio itinerario formativo en esta materia, integrándolo dentro del currículo.

-Adaptar o diseñar recursos multimedia que favorezcan el aprendizaje (genially, powerpoint,



esquemas en pizarra, mapas mentales, gamificación, etc.).

-Atender a la diversidad de nuestro alumnado promoviendo la investigación, la creatividad, la comunicación y la colaboración en redes de entorno seguro 365.

-Crear, buscar, organizar, valorar, editar, usar y/o diseñar nuestros propios materiales, fomentando su intercambio y creando un banco de recursos alojado en One Drive para el enriquecimiento mutuo de todos los participantes.

-Diseñar, desarrollar y compartir modelos y rúbricas de evaluación usando los medios tecnológicos.

-Favorecer el intercambio de experiencias con otros centros educativos.

-Colaborar y cooperar en el mantenimiento de la nueva web del centro.

-Generalizar un uso responsable y correcto de las credenciales personales y la identidad digital tanto en el entorno del servidor de La Junta de Castilla y León como en otras plataformas educativas o privadas.

DEL ALUMNADO:

-Posibilitar que cada alumno aprenda a su ritmo con el interés en la utilización de las herramientas digitales.

-Garantizar el aprendizaje progresivo de las nuevas tecnologías empleadas como elemento motivador para los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

-Favorecer el aprendizaje cooperativo social.

-Aumentar el interés por aprender (motivación, función lúdica).

-Formarse en valores (colaboración cooperativa, gestión de las emociones, hábitos saludables, uso responsable...) especialmente la "Identidad digital" y el uso seguro y responsable.

-Estimular la creatividad y la imaginación.

-Desarrollar el sentido crítico y fomentar el uso responsable de las TIC.

-Favorecer la construcción del propio aprendizaje desde enfoques de Inteligencias Múltiples.

-Potenciar la integración del alumnado acnee.

-Concienciarse del nuevo modelo de formación, autónomo y a distancia, preparándole para ulteriores aprendizajes a lo largo de la vida.

▪ Objetivos de dimensión tecnológica:

-Nuestro objetivo a corto plazo es dotarnos de un nº de tablets (15-20) que nos permitan avanzar en nuestros objetivos de autonomía y compensación digitales.

-Favorecer la obtención de recursos tanto físicos como digitales para el centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Usar las TIC para contactar con las familias, favoreciendo una comunicación más fluida en la medida de lo posible , intentando combatir la “brecha digital”.
- Alimentar la web del centro para que impulse la comunicación interna y externa de la comunidad educativa con otros centros e instituciones.
- Promover prácticas de seguridad, confidencialidad, uso responsable y tutela eficaz en el uso de las TIC también fuera del centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Conscientes de vivir un contexto socioeducativo y tecnológico cambiante, y dado el nivel elemental desde el que partimos, proponemos temporalizar la aplicación y desarrollo de este Plan TIC para un período enlace de **cuatro cursos** académicos, que se iniciaron en el anterior Plan Tic (que se ha puesto en marcha durante dos cursos) que llegan hasta la consecución de los objetivos del presente documento:

- **Curso 2019/20:** Difusión entre toda la Comunidad Educativa del anterior Plan y sus líneas de actuación y proceso de reflexión sobre los compromisos que nos exige y las dificultades que podamos encontrar.
- **Curso 2020/21:** Sistematización de las líneas de actuación TIC en todos los ámbitos del centro: organizativo y de gestión, pedagógico, curricular, de comunicación, de convivencia; y seguimiento del mismo.
- **Curso 2021/22:** Ampliación de objetivos y mejora del nivel Tic como respuesta a la nueva situación digital generalizada. Consolidación de las prácticas docentes digitalizadas y fortalecimiento de las comunicaciones efectivas por estas vías, entre miembros de la comunidad educativa. Puesta en marcha de medidas que mejoren las condiciones de medios digitales de los que disponen tanto maestros como alumnos para paliar la brecha digital.
- **Curso 2022/23** Evaluación de la consecución de los objetivos alcanzados, valorando la oportunidad de avanzar optando al proceso de mejora del nivel de certificación actual, o si procede prorrogarse un curso más para solventar aquellas lagunas que se puedan detectar.

Los cursos siguientes 23/24 y 24/25 se prevén de continuidad ampliación y mejora, en función de los resultados de las valoraciones que se hagan en el curso de evaluación. Según del grado de consecución de los objetivos se planificará la redacción de un nuevo texto o la continuidad del anterior



hasta agotar su validez en 2025/2026.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Conscientes de vivir un contexto socioeducativo y tecnológico cambiante, y dado el nivel elemental desde el que partimos, proponemos temporalizar la aplicación y desarrollo de este Plan TIC para un período enlace de **cuatro cursos** académicos, que se iniciaron en el anterior Plan Tic (que se ha puesto en marcha durante dos cursos) que llegan hasta la consecución de los objetivos del presente documento:

- **Curso 2019/20:** Difusión entre toda la Comunidad Educativa del anterior Plan y sus líneas de actuación y proceso de reflexión sobre los compromisos que nos exige y las dificultades que podamos encontrar.
- **Curso 2020/21:** Sistematización de las líneas de actuación TIC en todos los ámbitos del centro: organizativo y de gestión, pedagógico, curricular, de comunicación, de convivencia; y seguimiento del mismo.
- **Curso 2021/22:** Ampliación de objetivos y mejora del nivel Tic como respuesta a la nueva situación digital generalizada. Consolidación de las prácticas docentes digitalizadas y fortalecimiento de las comunicaciones efectivas por estas vías, entre miembros de la comunidad educativa. Puesta en marcha de medidas que mejoren las condiciones de medios digitales de los que disponen tanto maestros como alumnos para paliar la brecha digital.
- **Curso 2022/23** Evaluación de la consecución de los objetivos alcanzados, valorando la oportunidad de avanzar optando al proceso de mejora del nivel de certificación actual, o si procede prorrogarse un curso más para solventar aquellas lagunas que se puedan detectar.

Los cursos siguientes 23/24 y 24/25 se preveen de continuidad ampliación y mejora, en función de los resultados de las valoraciones que se hagan en el curso de evaluación. Según del grado de consecución de los objetivos se planificará la redacción de un nuevo texto o la continuidad del anterior hasta agotar su validez en 2025/2026.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- a) Coordinación, planificación y gestión.- El Equipo Directivo asume las funciones propias de la Comisión TIC: coordina, programa y gestiona la integración armónica de las TIC en los distintos procesos, tanto del ámbito específicamente educativo, como del administrativo y de la convivencia. En su seno se estructuran y distribuyen las funciones de liderazgo, coordinación y diseño de las actuaciones a realizar, tendentes a implicar a toda la comunidad educativa en el uso responsable de las TIC tanto en el ámbito escolar como en el extraescolar. Como herramienta fundamental de planificación y seguimiento se ha elaborado el presente Plan.
- b) Documentos institucionales.- Además de la documentación de gestión y administrativa elaborada a través de Colegios, GECE y Stilus, el resto de documentos elaborados en el centro contemplan, en mayor o menor medida, la integración de las TIC. la PGA y su correspondiente Memoria Anual incluye desde hace años un Plan TIC, con indicadores individuales de logro, integrado entre los Planes y Programas desarrollados en el Centro; igualmente, las programaciones didácticas contemplan en cada una de las áreas de aprendizaje objetivos, contenidos y actividades específicos que reflejan el uso ordinario de las TIC en el aula. El resto de planes (convivencia, formación en centro, lectura, biblioteca escolar...) y el RRI incluyen también la perspectiva TIC.
- c) Gestión de las TIC.-
- El centro cuenta con una estructura de dispositivos suficiente para que, hoy por hoy, las TIC estén integradas en su actividad cotidiana. Aunque no se alcanzan los ideales de “Dispositivo – estudiante” que nos gustaría.
 - La dotación de equipos de sobremesa y/o portátiles es la mínima necesaria (1 por aula) y, poco a poco, se van sustituyendo los aparatos obsoletos; todas las aulas usan con normalidad la pizarra digital y contamos con una Smart Board en infantil 5 años.
 - La conexión a internet ha mejorado con la introducción de fibra del proyecto “Escuelas Conectadas” y el alumnado podrá navegar individualmente y de forma tutelada por su profesor con los dispositivos de Informática portátil de los que se nos ha dotado recientemente. (En el momento que esta tecnología funcione adecuadamente, pues estamos en proceso de integración de redes).
 - La profesora coordinadora de las TIC es la encargada de las infraestructuras, da apoyo



y formación al profesorado, soluciona problemas técnicos menores y gestiona las urgencias para llamar al servicio técnico cuando las dificultades son insalvables.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...

Constitución Comisión TIC.-

a) **La Comisión TIC** inicialmente está integrada por el Equipo Directivo del Centro:

-Director: Roberto Casares Baquerín.

-Jefa de Estudios: Elisa González Merino.

-Secretaria: M^a Stella Pérez Blanco.

b) **Funciones de la Comisión TIC:**

-Director: garantizar la inserción de este Plan entre el conjunto de planes y actuaciones del centro, de forma armónica y coherente, promoviendo la difusión, dinamización y asignación de tareas y funciones, cuando proceda.

-Jefa de Estudios: impulsar el compromiso de toda la comunidad educativa en el desarrollo del Plan y la canalización de aportaciones al mismo, ejerciendo la coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica de la que es igualmente miembro. Además de promover planificar y gestionar los Planes de Formación siendo la representante del centro del vínculo con CFIE.

-Secretaria: en su calidad de responsable TIC, elaborar el borrador del presente Plan, promover su difusión e introducir las aportaciones pertinentes que se hagan.

c) **Coordinación con la Comisión de coordinación Pedagógica:**

Se realiza a través de la Jefatura de Estudios con la que se mantienen encuentros mensuales de coordinación permanente al estar el cargo de Coordinador Tic integrado en uno de los miembros del equipo directivo; en este caso, la secretaria de centro.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Con carácter general, los documentos institucionales del centro han venido recogiendo referencias que testimonian la introducción e integración de las TIC en los procedimientos ordinarios del centro. Hoy en día ya son una máxima transversal que impregna toda la labor docente.

En primer lugar, cabe mencionar que casi todos los **procesos administrativos y de gestión** del centro se realizan a través de soporte informático, tanto a través de Stilus como de los programas Colegios y GECE y las plataformas de comunicación para servicios complementarios como comedor y madrugadores, o la actual COVI19.



Tanto la **Programación General Anual (PGA)** como la correspondiente **Memoria Anual** de cada curso escolar recogen sistematizados tanto el Plan TIC como la valoración del mismo, respectivamente, con expresión de los objetivos y prioridades (tanto del propio centro, como del profesorado, del alumnado y de la relación con las familias) e indicadores de logro.

Las **programaciones didácticas** elaboradas por los respectivos equipos docentes incorporan objetivos, contenidos y actividades en las distintas áreas de conocimientos que hacen mención expresa del uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la adquisición de competencias por parte de nuestro alumnado. Trabajando en la elaboración de rúbricas que favorezcan los **procesos de evaluación y autoevaluación**.

Otros **Planes**: se ha introducido como criterio la inclusión específica del uso de nuevas tecnologías y del trabajo cooperativo en los distintos planes (de convivencia, lectura, atención a la diversidad, etc.) Así mismo, las Tic han tenido un papel predominante en la redacción de los **Planes Covid-19**: Plan de Inicio de curso, Plan de contingencia, Plan de Digitalización, Plan de actuación Covi 19. En todos ellos, la comunicación ha sido esencial para agilizar los procesos y favorecer la lucha contra la pandemia. La transmisión inmediata y por múltiples vías (página web, correo electrónico, kaizala...) de las decisiones, actuaciones y protocolos es imprescindible para suplir los contactos que ahora no podemos mantener de forma presencial.

Reglamento de Régimen Interno (RRI): por acuerdo de Claustro y de Consejo Escolar, a lo largo del presente curso se introducirán modificaciones referidas al uso responsable de las TIC y mecanismos para reconducir conductas desaconsejables en este sentido.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Enfaticado por la situación de pandemia mundial todos los procesos administrativos, de gestión y de organización del centro han pasado ineludiblemente por la dinamización a través de las TIC, con un alto grado de exigencia, formación y respuesta a todas las necesidades tanto educativas como gestoras. Las ocasiones de evaluación han sido escasas pero recogidas debidamente en las memorias del Plan Tic y en la Memoria final de curso.

- Propuestas de innovación y mejora:

Actuaciones

Acción 1:

- Medida: Ampliar los miembros de la Comisión TIC.
- Estrategia de desarrollo: incorporar a responsables de etapas y/o interniveles.
- Temporalización: Inicio de la puesta en marcha Primer trimestre curso 2021- 2022

Acción 2:

- Medida: Actualización de los documentos institucionales.
- Estrategia de desarrollo: revisarlos a comienzo de curso, introduciendo la “perspectiva TIC” allá donde no esté suficientemente presente.
- Temporalización: anual repetida. y siempre que se revisen las programaciones Curriculares y la Propuesta Curricular de centro.

Acción 3:

- Medida: Ampliar la dotación TIC con tablets (entre 10-12).
- Estrategia de desarrollo: elaboración de proyectos que permitan esa dotación o su financiación.
- Temporalización: en función de remanentes económicos o recepción de ayudas.

Acción 4:

- Medida: Informatización de la biblioteca escolar.
- Estrategia: Creación del catálogo en Abies y etiquetado de los fondos. Emisión de carnets de lector y de aula.
- Temporalización: en dos, tres cursos como máximo.

Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

(a) Como objeto de aprendizaje, el Plan TIC establece secuenciados los indicadores de logro de la competencia digital, tanto en Ed. Infantil como Primaria. Desde pequeños, interactúan con la pizarra digital táctil en su aula, hasta ir dominando la barra de herramientas. En el aula de informática se adiestran en el manejo de pc de sobremesa y uso de periféricos, que van desde el uso del ratón a la



elaboración de presentaciones y vídeos, según su edad. Y la sistematización del uso del pc como herramienta por parte de los docentes transmite por observación constante el uso de ciertos procesos que pueden incorporar casi inconscientemente a su manejo personal.

- (b) Como medio para el acceso al aprendizaje, favorece los procesos de integración de un alumnado tan diverso como el nuestro. El profesorado de PT, AL, Compensatoria y los tutores lo contemplan e integran en sus programaciones didácticas y en el uso cotidiano, tanto con el alumnado ordinario como con acnees o ances.
- (c) Como aprendizaje del medio, nos lleva a trabajar dentro del marco de las áreas curriculares, espacios de tiempo íntegramente destinados a conocer las tecnologías y practicar su uso, tal y como se recoge en el apartado de los indicadores de logro secuenciados por etapas e interniveles.
- (d) Como medio para el acceso al aprendizaje: todas las programaciones curriculares ya incluyen la presentación, manipulación y repaso de contenidos desde soportes digitales, así como las tareas de investigación y manipulación de la información que se hacen especialmente en los cursos del segundo internivel.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

-Las programaciones didácticas contemplan objetivos, contenidos, actividades y adquisición de competencias a través de las TIC, siempre a través del empleo de metodologías activas.

-El Plan TIC, de elaboración colectiva, incorpora las prioridades establecidas en los equipos docentes de etapa y/o internivel.

-La atención a la diversidad y la educación personalizada inspiran nuestras actuaciones, especialmente por la heterogeneidad de nuestro alumnado, las necesidades de compensación educativa y la organización de los apoyos y refuerzos educativos en el aula.

-Además de la integración de las TIC, estamos comprometidos en la consolidación del aprendizaje cooperativo en nuestras aulas. Por ello, se programan actividades cooperativas a través de las TIC. En estos momentos están detenidos muchos de los planes de trabajo cooperativo, dadas las medidas de los Planes Covid, pero estamos



reconduciendo estas tareas a través de las aulas virtuales para que puedan seguir manteniéndose con ligeros cambios en el soporte.

La metodología es siempre constructiva y se basa en estrategias del aprendizaje por descubrimiento, para fijar contenidos alcanzados por cada estudiante respetando sus ritmos y los principios de las inteligencias múltiples.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Criterios para la integración de las tecnologías y recursos digitales en los procesos de E/A

-A principio de cada curso se establece un planning horario para la utilización del aula de informática que se garantice que todos los grupos tengan asignada entre 1-3 sesiones de trabajo y en diversas áreas, en función de la etapa o internivel. Sin embargo, en estos momentos, está cerrada a los alumnos por motivos de obsolescencia y distancia de seguridad. Por ello, se ha creado un **Aula de Informática Portátil**, gracias a las últimas adquisiciones de 18 Tablet-Pc convertibles de forma que según un estricto protocolo de utilización y desinfección; estos equipos puedan estar a disposición de todos los alumnos de educación primaria de forma periódica y sistemática. Garantizando su uso en condiciones de seguridad sanitaria.

-Este curso se pretende iniciar la **digitalización de fondos bibliográficos** de nuestra biblioteca escolar, con la intención de que en el ordenador que allí se ha alojado con el programa ABIES se puedan gestionar los préstamos de forma más ordenada y controlada.

-Al tener ordenador y pizarra digital en todas las aulas, los tutores y especialistas tienen estos recursos ordinariamente a su disposición.

-La existencia de 7 dispositivos Tablet más, conlleva la garantía de uso para necesidades concretas de forma individualizada; destinándose especialmente para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, para el uso en videoconferencias en horario lectivo y para el préstamo puntual a familias -sin dispositivos en casa- cuyos miembros participen en tareas de implicación telemática concreta: Pleno Infantil del Ayuntamiento, participación en Consejos escolares telemáticos, formación concreta o contactos puntuales con otras instituciones.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1:

-Medida: recogida de evidencias de la competencia digital.



- Estrategia de desarrollo: diseño de rúbricas de evaluación.
- Temporalización: una vez al trimestre en cada curso. Informado en la reunión de evaluación de áreas de cada nivel.
- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
Competencias y habilidades TIC del profesorado y personal laboral.

-Partimos de una situación muy diversa y con diferentes grados de competencia. Las personas con mayores responsabilidades en la materia (equipo directivo, responsable TIC) participan anualmente en actividades promovidas desde el CFIE.

-Se valora muy positivamente su grado de implicación. Entre el 90-100% del personal se implica voluntariamente en las actividades de formación en el centro.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

-Formación en centro: desde hace seis cursos se viene desarrollando formación en el centro vinculada a la cualificación TIC (uso de la pizarra digital; aula virtual de Santillana; edición de vídeos, evaluación a través de las Tic), en colaboración con el CFIE, la Unidad de Programas de la D. P. de Educación y la Editoriales Santillana y Edelvives. El próximo curso, previsiblemente, se trabajará en la consolidación de las herramientas 365 y su entorno del servidor de la Junta de Castilla y León. Igualmente, desde hace dos cursos estamos comprometidos también en la introducción y consolidación del trabajo cooperativo en nuestras aulas; tarea que se ha postergado con las medidas covid, pero de la que se están adaptando los soportes para poder seguir trabajando con respeto a todos los protocolos.

-Formación individual: la coordinadora con el CFIE informa por correo electrónico diariamente de las ofertas formativas recibidas, de forma que cada profesor pueda ir diseñando su propia trayectoria TIC.

-Coordinador Tic, Grupo Tic-Tac (Antigua Red XXI): la coordinadora TIC participa en las actividades organizadas regularmente por el CFIE y/o la Unidad de Programas, y bimestralmente, como mínimo, dedica una sesión formativa del horario complementario para transmitir al profesorado y personal laboral la formación recibida, tutoriales y enlaces, etc.



El centro organiza una gestión de los recursos digitales flexible y a disposición del profesorado y personal complementario que puede hacer uso de los equipos portátiles y las Tablet siempre que lo necesiten. Para ello ha de informarse a la coordinadora tic y solicitar permiso para coger los equipos. Se toma registro siempre que el material vaya a salir del centro y se realiza un seguimiento hasta la devolución.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

-El **profesorado recién incorporado** recibe información, entre otros aspectos, de los recursos, metodologías y organización TIC del centro, por parte de los compañeros en sus horas de dedicación exclusiva.

-El **alumnado**: tanto a través de los tutores y maestros, como a través de la participación en actividades de formación externa, los alumnos reciben contenidos en materia Tic. Se participa en las jornadas y webminares propuestos por la dirección provincial de educación, en los talleres de iniciación a la robótica en la escuela de proyectos LEGO WE DO y en las charlas de seguridad digital tanto promovidas por la Junta como las impartidas por la Brigada de delitos informáticos de La Guardia Civil.

-Las familias y tutores de los alumnos pueden recibir formación e información a través de los webminares a su disposición en la página web del centro, impartidos por CFIE; a través de las entrevistas personales con los tutores de los niños y niñas y con la colaboración de los Maestros Colaboradores Tic del centro y del Coordinador Tic. Siempre a su servicio para garantizar la máxima fluidez de las comunicaciones por esta vía.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1:

-Medida: recogida de evidencias de la competencia digital docente.

-Estrategia de desarrollo: puesta en marcha de las Aulas virtuales y su mantenimiento con material complementario y tareas de ampliación.

-Temporalización: semanalmente por cursos en cada nivel.

Acción 2:

-Medida: desarrollo de trayectorias de acciones formativas.

-Estrategia de desarrollo: elaboración de prioridades formativas TIC consensuadas y adaptadas a la situación real de cada profesor.

-Temporalización: anualmente según lo requieran los responsables de formación.



- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

3.4. Procesos de evaluación.

▪ Procesos educativos:

La redacción de este plan es el resultado del análisis y evaluación de nuestro contexto: pudiendo prorrogar nuestro documento dos cursos más hemos detectado que las circunstancias actuales posibilitan el incremento de nuestro nivel Codice-Tic. Por lo cual aspiramos a superarlos.

Procesos de aprendizaje: aun cuando sí hemos elaborado indicadores de competencia digital para el alumnado, secuenciados por etapas y/o interniveles, tenemos pendiente el desarrollo de rúbricas eficaces tanto para ésta como para el resto de competencias, que sirvan para la evaluación, coevaluación y autoevaluación del alumnado, ya que el confinamiento dio prioridad a otros aspectos como la docencia telemática; por lo que seguimos manteniendo nuestros objetivos en el horizonte.

A través de los documentos elaborados en colaboración desde los espacios virtuales Teams valoramos nuestro propio proceso de enseñanza del uso de las TIC en el aula y lo reflejamos al registrar el grado de consecución de este objetivo de nuestra PGA y el cumplimiento de los estándares de aprendizaje de las programaciones curriculares Con una evaluación positiva o negativa y unas propuestas de mejora y continuidad o ampliación.

▪ Procesos organizativos:

A través del propio Plan de Integración de las TIC, en su apartado de Evaluación, estableceremos indicadores y herramientas internas para la evaluación, seguimiento y revisión del Plan, recabando las aportaciones de la comunidad educativa en el buzón de sugerencias “Piensa en TIC 2.0”.

▪ Procesos tecnológicos:

Gracias a la autoevaluación de centro realizada para la obtención de este certificado incorporaremos ítems más concretos para la elaboración de valoración y diagnóstico de la propia estructura digital del centro, analizando los recursos con que se cuenta, la gestión de los mismos y la eficacia administrativa, comunicativa y educativa obtenida.



- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1:

- Medida: desarrollo de estrategias, indicadores y herramientas de evaluación, coevaluación y autoevaluación.
- Estrategia de desarrollo: incorporación de Forms y otras herramientas similares para la evaluación y autoevaluación del alumnado a través de las TIC.
- Temporalización: cuando los maestros lo consideren oportuno en el entorno de sus programaciones curriculares, con un mínimo de 2 propuestas al año.
- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

Acción 2:

- Medida: desarrollo de estrategias, indicadores y herramientas de evaluación, coevaluación y autoevaluación del propio plan y de la competencia digital del profesorado.
- Estrategia de desarrollo: creación de rúbricas y otras herramientas para la evaluación y autoevaluación de las TIC por parte del profesorado.
- Temporalización: propuestas una vez al año y encaminadas a mejorar las iniciativas de formación del curso siguiente.
- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Como ya se ha expuesto, **las programaciones didácticas y la programación de aula diaria** contemplan el uso de las TIC como entorno, medio y acceso al aprendizaje de las distintas áreas; como objeto de aprendizaje, además, figura en la relación de indicadores de logro de la competencia digital.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.



La competencia digital en nuestro centro se articula en torno a la consecución de un decálogo de indicadores de logro, secuenciados por etapas educativas e interniveles, desde Ed. Infantil a Ed. Primaria:

1. Respeto y conservación dispositivos digitales (todos los niveles).
2. Uso de vocabulario específico (todos los niveles).
3. Manejo de los dispositivos (todos los niveles).
4. Seguridad y protección(todos los niveles).
5. Organización y almacenamiento (todos los niveles).
6. Búsqueda, selección y tratamiento de la información (1º y 2º interniveles).
7. Comunicación (2º internivel).
8. Colaboración (1º y 2º interniveles).
9. Elaboración de producciones (1º y 2º interniveles).
10. Tratamiento de material multimedia (2º internivel).

Organización-estructuración recursos y servicios digitales:

El alumnado accede de forma tutelada al nivel del aula ordinaria y de la sala específica de ordenadores así a las Tablet al hardware del que el centro dispone. Los recursos se han renovado y organizado para optimizar su uso al máximo, tanto en la situación actual como en futuros momentos de mayor disponibilidad para ser compartidos los dispositivos. La estructura básica de recursos software se ancla en las plataformas digitales de los libros de texto de aula y de código individual, los usos de Office 365 y una selección de aplicaciones digitales recogidas en nuestra cuenta Google Play.

Puesto que una mayoría de los miembros de la comunidad educativa ya gestiona credenciales propias para el uso de la plataforma “Educa.jcyl.es” el objetivo es que la gestión de cuentas y la navegación, de forma autónoma, se realice cumpliendo las normas que se establecen en los protocolos de seguridad adicionales incluidos en el RRI.

-Por otra parte, los ordenadores de la sala de informática, a pesar de estar obsoletos, están equipados para poder practicar la adquisición de destrezas de ofimática básicas. Para garantizar la seguridad: los responsables de mantenimiento han habilitado la opción de “congelador” de modo que las producciones elaboradas en ellos no permanezcan en los equipos, sino que se restauren “a valores predeterminados” cada vez que se apagan no pudiendo ser archivados contenidos no deseados.



- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En tanto se elabora un reservorio propio de recursos y contenidos, estamos accediendo a los institucionales, especialmente a los que nos llegan a través de la actual formación recibida por los coordinadores Tic (CFIE y Unidad de Programas), de la oferta de otros centros educativos y de aulas virtuales. Dichos recursos se ordenan por áreas de conocimiento y se ponen a disposición de todo el personal docente en el Grupo Teams, desde el que los profesores distribuyen como consideran oportuno a los alumnos y alumnas.

- a) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a contenidos: considerando la situación de nuestras familias no podemos imponer un entorno tecnológico obligatorio; porque la posición social, económica, cultural y la escala de valores de los padres de nuestro alumnado no dan prioridad a la existencia de dispositivos electrónicos en las viviendas ni tampoco a la dedicación de tiempo e interés a su uso en contexto escolar. Por este motivo se favorece todo lo posible el acceso a estas nuevas herramientas; proponiéndoles la solicitud de ayudas o la participación en programas de préstamo de dispositivos, asesoría y formación gratuitas (Cáritas, Cruz Roja, CEAS...) pero no hemos logrado aún la implicación del 100%. La inmersión de los estudiantes en entornos educativos tecnológicos está en nuestro horizonte. Pero tiene un recorrido largo. Por el momento, a todos les facilitamos claves digitales activas para disponer de licencias virtuales de los libros de texto, todos cuentan con credenciales del servidor Educa.jcyl.es, todos están incluidos en las aulas virtuales de cada maestro y el teléfono móvil de centro gestiona listas de difusión de información por cursos, y como centro global, en Kaizala para la comunicación inmediata de informaciones relevantes. Se ponen a disposición de estudiantes y familias estrategias de alfabetización y formación.... Especialmente en situaciones no presenciales (con confinamiento Covi) se han establecido desde Comisión de Coordinación Pedagógica horarios de atención virtual por tutores y especialistas. Dentro de las decisiones tomadas por la CCP se marcaron la frecuencia, la emisión y reclamación de tareas, los métodos y criterios evaluadores y la coordinación con todos los compañeros. Los contenidos se han hecho llegar por todas las vías posibles: Teams, correo electrónico, Kaizala, incluso Whatsapp. Siempre garantizando que las recomendaciones para acceder a los contenidos son las más fiables, y hacerlo de la forma más segura.



- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1:

- Medida: articular un reservorio de recursos inicial.
- Estrategia de desarrollo: partiendo de los reservorios ya conocidos, establecer un primer reservorio ordenado por niveles educativos y por materias dentro del espacio virtual del grupo Claustro en TEAMS.
- Temporalización: primer trimestre de 2021-2022 para la organización de carpetas y aportaciones periódicas de maestros según necesidades.
- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

Acción 2:

- Medida: elaborar/buscar recursos digitales para ampliar reservorio.
- Estrategia de desarrollo: establecer criterios por consenso para generar o recabar recursos para completar reservorio propio.
- Temporalización: una aportación trimestral por maestro.
- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Actualmente todo ha cambiado gracias a la sistematización de nuestra identidad digital desde el servidor Educa.jcyl.es. La creación de espacios de colaboración entre alumnos-profesores, entre profesores, con las familias y con otras instituciones se canaliza desde nuestros espacios de credenciales propias. Un gran directorio en este servidor nos pone en contacto para facilitar nuestras comunicaciones y presencia digital. Pero, además, nos garantiza un entorno seguro en el que se cumplen las normativas europeas de protección de datos y difusión de información audiovisual.

No obstante, tenemos activadas y vinculados a la web del colegio y los perfiles de Facebook y Tweeter, con la intención de establecer cauces de relación e intercambios con otros centros de la localidad y de Cyl, que a la vez permitan la interacción con las familias.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

-Del centro hacia la comunidad educativa: a través del correo electrónico corporativo, el centro y su equipo directivo se ponen en contacto con el profesorado; también se usa un grupo de WhatsApp informal para favorecer las relaciones humanas de un grupo emocionalmente muy unido que influye positivamente en el buen ambiente de trabajo.

-Cuando la comunicación se hace hacia las familias, se está favoreciendo una migración desde el uso de WhatsApp a Kaizala preferentemente, pues la mayoría de las familias no tienen cuenta de correo electrónico propia ni usan dispositivos distintos al móvil.

-Otra dificultad parecida sucede con la comunicación entre docentes y alumnado, y explica que esta comunicación sea prácticamente **unidireccional**. Estamos inmersos en proceso de modificación de esta situación, especialmente tras el confinamiento de 2020 pero aún no se ha conseguido la fluidez deseada en las comunicaciones.

-Reseñar que esa limitación obliga a un esfuerzo extra al equipo directivo, ya que en una época en que casi todos los procesos del ciudadano con la administración deben realizarse virtualmente, desde el centro debemos realizar todas esas operaciones (solicitudes de ayudas y becas de libros, de comedor, del servicio de madrugadores, etc.). La inmensa mayoría de las familias no son autónomas en la materia y su interés por formarse en estos campos es difícil de captar.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Por lo que los criterios en este ámbito son: mantener un contacto constante entre profesionales, llegar a las familias por el cauce más adaptado a su situación, conseguir todo el feedback de alumnado y familias posible y alcanzar nuestros objetivos por vías seguras y de uso responsable.

-Entre el profesorado se está implantando el uso habitual del correo corporativo y del entorno Windows 365 puesto a disposición por la Consejería, de forma que todos nos familiaricemos con su uso y lo utilicemos, entre otras cuestiones, para el intercambio de información.

-La colaboración e interacción del centro con otros centros e instituciones están garantizadas ya que la gestión administrativa diaria se realiza a través de Colegios y Stilus, principalmente. En el



horizonte se plantea la acción a través de la web la posibilidad de avanzar en los blogs de aula cuando aumentemos la participación en las aulas virtuales.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1:

- Medida: favorecer la comunicación de las familias con el centro.
- Estrategias de desarrollo: generalizar el conocimiento de las familias de la web del centro y de su buzón de sugerencias **“Piensa en TIC 2.0”**; potenciar el uso de Kaizala para la comunicación inmediata; fomentar el uso del correo electrónico como forma de implantar otras aplicaciones de relación con las familias (Class Dojo, blogs u otras).
- Temporalización: A lo largo de todo el desarrollo del plan. Especialmente en las reuniones trimestrales con familias, en las entrevistas personales, a través de la agenda física y en todas aquellas ocasiones en las que la implicación de las familias pueda enriquecer el proceso de enseñanza.
- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

Acción 2:

- Medida: favorecer la interrelación del alumnado con el de otros centros.
- Estrategia de desarrollo: potenciar el uso del blog educativo por grupos de alumnos.
- Temporalización: a partir del segundo o tercer curso de implantación, según se valore en las evaluaciones anuales.
- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

- Todas las aulas ordinarias cuentan con ordenador (portátil o de sobremesa), cañón y pizarra digital.
- Aulas de música, PT, AL y biblioteca cuentan igualmente con ordenador (portátil o de sobremesa).

-Aula de informática, con 12 equipos de sobremesa (uno de ellos para uso exclusivo del profesorado), escáner e impresoras. Los equipos están fuera de nuestra cobertura de mantenimiento SATIC por tener sistema operativo Windows7 y anteriores, pero se están haciendo todos los esfuerzos posibles por actualizar el mayor número de terminales para un uso habitual de formación cuando las medidas de seguridad lo permitan (por ahora las dimensiones de la sala y la necesidad de compartir equipo por parte de 2 estudiantes a la vez ha vetado su uso hasta nueva orden). Se pretende dotar igualmente de cañón y pantalla para que los niños sigan los procesos y actividades que plantea el profesor en ese aula.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

-Todos los equipos cuentan con red de fibra óptica por cableado y/o wifi; actualmente, y por encargo y gestión de la Consejería de Educación, se está auditando la estructura actual para su posterior mejora con los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento de la estructura de redes Escuelas Conectadas.

-La conexión es buena desde el proceso de integración de redes, del mes de Enero de 2021, aunque aún quedan por rematar algunas mejoras referidas al uso compartido de las fotocopiadoras o a la conexión y gestión de las tablets.

-El Proyecto de dinamización de la biblioteca escolar cuenta con dotar en breve de recursos y contenidos digitales adaptados al alumnado que requiere instrumentos para el aprendizaje adicional o diferenciado, estamos valorando nuestra inclusión en Leo Tic y sus proyectos, siempre que cumplamos con los requisitos solicitados y tengamos disponibilidad horaria para encargar a los maestros de la gestión.

-Se garantiza la intercomunicación con el profesorado a través de su mail corporativo, con el compromiso consensuado de generalizar el uso y ventajas que proporcionará Office 365. Hay creada un aula virtual para el Claustro de Profesores y otra para el Consejo Escolar del centro que permiten el alojamiento de repositorios de información relevante y la flexibilización de las comunicaciones. En esos espacios virtuales, se subdividen en canales de trabajo específico como los de internivel o el AMPA.

-Toda la comunidad educativa se comunica a través de las Aulas virtuales en las que cada tutor coordina a los maestros implicados en el nivel y a todos los alumnos y alumnas, pudiendo tener contactos globales, grupales o individuales, según sea conveniente.

-Las responsabilidades de cada grupo se supervisan desde la Coordinación Tic del centro



y garantizamos la seguridad desde el uso exclusivo de la plataforma “educa.jcyl.es” o licencias de otras aplicaciones solicitadas siempre por el centro.

▪ Organización tecnológica de redes y servicios.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Gracias a la nueva dotación de 18 Pcs convertibles se ha acondicionado un armario de almacenaje y carga portátil para desplazar los dispositivos a las aulas y así crear un **AULA DE INFORMÁTICA ITINERANTE** que pueda estar a disposición de los maestros y estudiantes siguiendo un estricto protocolo de normas de uso y desinfección que está siendo redactado en estos momentos. Estos equipos cuentan con la última tecnología digital, conexión a la fibra “Escuelas Conectadas” e identificación de usuario personal para conexión y desconexión de la red CED_INTERNET; garantizándonos así la máxima transparencia, seguridad y uso responsable de los aparatos y su red.

-Tutores y especialistas son los responsables de acceso y uso en sus aulas respectivas, así como del uso adecuado de los equipos del aula de informática e Informática Itinerante, por sus alumnos cuando procede.

-Al no tener profesorado lo suficientemente cualificado en para realizar tareas de configuración y mantenimiento éstas serán realizadas por el servicio técnico SATIC, a petición del coordinador TIC o del equipo directivo.

-El equipo directivo cuenta con dos equipos de sobremesa para la gestión administrativa, un portátil, escáner e impresora color y un móvil de centro.

-Todos los maestros y el equipo directivo cuentan con una nueva fotocopiadora multifunción, que permite el uso a color, la conexión remota y la entrada de memorias USB para la impresión de documentos PDF.

-Los equipos más obsoletos se han sustituido casi todos gracias a las últimas incorporaciones enviadas este último año, desde la Dirección Provincial de Educación. Estamos actualizándonos a marchas forzadas para estar a la altura de las circunstancias. Pero los ajustes tecnológicos llevarán algo más de tiempo.

-Urge dotarse de diez tablets más para realizar trabajo más autónomo con el alumnado de 2º internivel, especialmente (lectura de libros digitales, edición de vídeos, prensa virtual, trabajo cooperativo, procesos de evaluación-autoevaluación...) Existen 7 tablets gestionadas desde una cuenta Google de centro que se están empleando para ciertas tareas específicas con alumnado de atención individual y para el uso por grupos cuando hacemos tareas de aprendizajes cooperativos; pero no son suficientes para asignar una por alumno o alumna en tareas de grupo completo.

-Ahora que contamos con equipamientos que nos permiten acceder a las prácticas TIC más novedosas (programación, robótica, edición 3D, realidad virtual y aumentada), el alumnado de 5º y 6º que ha ido accediendo en los últimos cursos a talleres ofertados por otras instituciones públicas (CRIE, Espacio Digital CyL) seguirá formándose en estas herramientas para intentar, a medio plazo, participar de programas específicos de aprendizaje desde estas perspectivas, como Lego WE Do y las actividades de innovación educativa como Forms, Apps u otras similares.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Anteriormente todos estos sistemas no eran una prioridad por las razones expuestas, ya que el contexto sociofamiliar en el que nos movemos nos mediatiza. Pero el empujón forzado que nos ha supuesto la Pandemia Covid 19 ha hecho que escalara puestos de necesidad hasta casi ser nuestro Día a Día. Especialmente si queremos ser previsores ante un nuevo confinamiento sanitario. Estamos ante una situación aceptable a nivel estructural gracias a todas las nuevas adquisiciones, los medios para organizarse se han puesto en marcha y ahora estamos en fase de rodaje inicial. Cuando haya pasado un curso escolar completo podremos hacer una valoración más completa y ajustada.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

-La infraestructura con que contamos es suficiente para permitir la integración de las TIC en la vida diaria del centro, aunque la ampliación de equipos y sustitución de dispositivos obsoletos sigue siendo una petición hasta que consigamos actualizar todos los sistemas a dispositivos de menos de 5 años.

-Sí se ha experimentado una notable mejora en la utilización de la red desde el proceso de integración y esto nos capacita para ofrecer mejoras en la oferta de formación en centros, el seguimiento digital de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión de las actividades docentes y administrativas.

- Propuesta de innovación y mejora

Acción 1:

-Medida: impulsar el trabajo autónomo y la compensación digital del alumnado.

-Estrategia de desarrollo: adquisición de tablets y armario cargador.

-Temporalización: a dos años vista desde la implantación del plan, en función de los recursos económicos de los que se disponga.



- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

Acción 2:

-Medida: ampliar las oportunidades externas de competencia digital.

-Estrategia de desarrollo: participar en actividades digitales organizadas por otros centros escolares o instituciones (talleres de robótica, visitas a otros centros para intercambio de experiencias...).

-Temporalización: en las fechas y momentos que surjan las propuestas, siempre que se puedan incorporar en los planteamientos curriculares de las distintas áreas.

- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

- Toda la información sensible sobre datos personales, académicos e institucionales del centro se guarda y custodia en la Dirección-Secretaría del centro, en los distintos soportes en que dichos datos están volcados (papel y soporte digital).

- Por lo que respecta a los datos en soporte digital, sólo puede accederse a esos datos a través de los dos ordenadores de sobremesa del despacho, ambos con clave cifrada de acceso.

- En concreto, la gestión de los programas Colegios y GECE (gestión administrativo-académica y económica, respectivamente) sólo está instalada en el ordenador del Secretario, único responsable de su custodia y del volcado, modificación y gestión de datos, limitando así al máximo el acceso a datos sensibles por persona ajena al equipo directivo.

- Igualmente sucede con la gestión a través de Stilus de otros datos sensibles (ATDI, becas y ayudas de comedor o de libros de texto, absentismo, etc.), para cuyo acceso sólo está habilitado el equipo directivo.

- Los documentos institucionales (PGA, Memorias Anuales, Planes y Programas, RRI), así como recursos de aprendizaje y enseñanza que no entrañen datos personales sensibles ni

imágenes, son de libre acceso para el profesorado y otros miembros de la comunidad educativa que los demanden.

-En cuanto a la utilización de imágenes de alumnos y alumnas en nuestra presencia digital se cuenta con autorizaciones expresas firmadas por los padres, madres y tutores legales para su uso con fines únicamente educativos y divulgativos en la página web, las redes sociales vinculadas a ella y la vía de comunicación Kaizala de uso exclusivo para participantes en los grupos de difusión gestionados por los tutores y el móvil de centro.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

-A tenor de la aplicación de las directivas europeas a partir del presente curso, a comienzos de 2019 se ha realizado una jornada formativa impulsada desde la Dirección Provincial de Educación, dirigida a equipos directivos de los centros docentes, dada la especificidad y sensibilidad de los datos personales que gestionamos.

-Como conclusión de estas jornadas, en breve procederemos a categorizar y protocolizar documentalmente los procesos y actuaciones derivadas de la protección de datos.

- Actuaciones de formación y concienciación.

-El centro programa actividades anuales de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, redes y servicios de internet en el entorno digital del centro y en entornos externos, dirigidas preferentemente al alumnado, profesorado y personal no docente, pero también a las familias.

-Este curso se han desarrollado con especial interés los webminares sobre Identidad Digital, impartidos por los asesores TIC de la Dirección Provincial; tanto para estudiantes como para madres y padres; quedando todos ellos a disposición en grabaciones digitales colgadas en la sección “Aula de informática” de nuestra página web.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

-Se siguen las pautas de los protocolos que son emitidos desde la Dirección Provincial de Educación en materia de aplicación de la normativa de protección de datos:

Se trabaja al amparo de la plataforma 365 de Office y bajo el uso continuado de las credenciales individuales del servidor “educa.jcyl.es”

Se entrena en formación a todos los integrantes de la Comunidad Educativa en el correcto uso de su identidad digital, en los accesos seguros y en el empleo del espíritu crítico en los procesos de discriminación de fuentes de la información.

Se transmiten a los responsables de aula y coordinador Tic las anomalías o problemas que nos indiquen posibles alarmas de seguridad.

Se mantiene una evaluación anual del correcto funcionamiento de los software de seguridad de los dispositivos y redes

▪ Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1:

-Medida: adaptar los documentos del centro a la normativa de protección de datos.

-Estrategia de desarrollo: revisión del RRI.

-Temporalización: antes de finales de 2021.

- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.

Acción 2:

-Medida: promover la formación de la comunidad educativa en materia de ciberseguridad y de la normativa de protección de datos.

-Estrategia de desarrollo: programar charlas y talleres anuales dirigidos al alumnado, profesorado, personal laboral, madres y padres.

-Temporalización: una vez por curso, como mínimo.

- Los responsables de estas actividades se asignarán en cada curso escolar al inicio de la aprobación de la PGA, variando en función de la plantilla de claustro y las distintas disponibilidades horarias.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Seguimiento y evaluación parcial: durante los meses de mayo y junio de 2022 y 2023, seguimiento de su desarrollo, incorporación de nuevas propuestas y evaluación anual parcial de cara a la Memoria Anual del correspondiente curso escolar, que elaborará la Comisión TIC.

Evaluación final del Plan: durante los meses de mayo y junio de 2024, evaluación global del Plan y, en su caso, aportaciones bien para la prórroga del mismo un curso más, bien para la elaboración de un nuevo Plan y, si procede, el inicio del procedimiento para renovación o mejora del nivel de certificación.

Instrumentos de diagnóstico estandarizados Cuestionario de autoevaluación anexo a la Orden EDU/938/2020, de 10 de septiembre, en la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación CoDiCe TIC. Se estructura en 8 áreas con 10 ítems cada una. Nos servirá como referencia del grado de integración de las TIC y para incidir en los aspectos más débiles, en aquellos en que más debamos incidir.

Sistemas de acreditación y diagnóstico:

-Hemos participado en la convocatoria de 2020-21, modalidad B, para que nos sea revisada la certificación inicial del nivel de competencia digital CoDiCe TIC.

-La coordinadora TIC del centro ha realizado una actividad de formación previa desde el primer trimestre del curso escolar 2020-21 donde ha recibido pautas para realizar la autoevaluación que establece la referida Orden EDU/938/2020, de 10 de septiembre.

-La Comisión TIC ha cumplimentado dicho cuestionario de autoevaluación durante el primer trimestre del curso.

-Durante el segundo trimestre se ha recibido la visita del equipo técnico en la materia, y estamos a la espera de la emisión del preceptivo informe.

Auditorías internas y externas:

-La Comisión TIC auditará internamente, de forma anual, el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan mediante la elaboración de indicadores de evaluación, e incorporará las aportaciones de la propia comunidad educativa.

-Concluido el período de vigencia del presente Plan, el centro se someterá a auditoría externa por parte de la Administración Educativa, que determinará la oportunidad de mejorar el nivel de acreditación o mantenerlo.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

-Respecto al alumnado:

Indicadores de logro de la competencia digital, incluidos en el apartado B.2 del presente Plan, que evalúa la consecución de los objetivos TIC para el alumnado, apartado 4c).

-Respecto al profesorado:

Se elaborarán indicadores individualizados para que cada profesor autoevalúe la consecución de los objetivos para el profesorado. Se tendrán en cuenta las necesidades de formación que exprese el profesorado para emplearlas como propuestas de mejora y criterios evaluables a futuro.

-Respecto al equipo directivo:

Se elaborarán indicadores de logro a partir de los objetivos del centro previstos en el apartado 4a).

-Respecto a las familias:

Se elaborarán indicadores de logro a partir de los objetivos del centro previstos en el apartado siguiente.

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Los indicadores son los expresados en el anexo de la orden EDU/938/2020, de 10 de septiembre, que establecen las 8 áreas para la autoevaluación del grado de implantación de las TIC, con 10 ítems por área.

- a) Indicadores de la dimensión pedagógica: áreas 2, 4 y 5 del anexo.
- b) Indicadores de la dimensión organizativa: áreas 1, 3 y 6.
- c) Indicadores de la dimensión tecnológica: áreas 7 y 8.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

-El Plan está orientado a ser un instrumento práctico que impulse la integración sistemática de las TIC en nuestro colegio, ayudándonos a reflexionar en nuestra praxis diaria y a avanzar en la incorporación de la competencia digital desde un punto de vista innovador, que mejore las pedagogías activas y de compensación educativa en un centro como el nuestro, con gran heterogeneidad y diversidad.

-Es un Plan que compromete a toda la comunidad educativa, y es misión del equipo directivo

ilusionar y vincular a todos sus miembros, especialmente al profesorado.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

-Estrategias de difusión y dinamización Plan TIC:

-El profesorado y personal laboral del centro lo recibirán inicialmente por correo electrónico, a través de su mail corporativo.

-La comunidad educativa podrá consultarlo en la web del colegio una vez aprobado y puesto en marcha en el curso 2021-2022.

-Fomento de la participación e implicación en el Plan:

-Campaña de concienciación **“Piensa en TIC 2.0”** mediante cartelería en las aulas y espacios comunes del centro.

-A través del buzón de sugerencias **“Piensa en TIC 2.0”**, que se habilitará en la web.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Se realizará en las evaluaciones ya establecidas en los momentos correspondientes a los documentos evaluadores de centro: revisiones trimestrales y memoria fin de curso.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Las familias: Nuestras dificultades estriban especialmente en la disponibilidad de medios de nuestras familias, en la valoración que le otorgan a los aprendizajes y los esfuerzos que hacen por conseguir las herramientas necesarias, tanto físicas como de conocimiento, para avanzar en las cuestiones académicas de toda índole, incluidas las competencias digitales.
- La competencia digital del profesorado: Se trata de un claustro heterogéneo en lo que a su nivel de competencia digital respecta. Hay que seguir trabajando, en equipo, para equiparar nuestro dominio de esta tecnología en la práctica docente y así poder ofrecer una continuidad pedagógica a través de los cursos.
- La recogida de información de evaluación: Debemos sistematizar la recogida de datos evaluadores y sus conclusiones más allá de la Memoria anual, con objeto de concretar las necesidades en los ámbitos habituales (administración, familias, maestros y alumnado).



- Creación de Blogs de aula: cuando los maestros estén preparados para ello, de cara a un futuro de 3 o 4 cursos, sería muy interesante trabajar en la línea de la creación de blogs de aula.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

-El Plan debe ser un instrumento vivo y adaptado a nuestro contexto escolar, de ahí que se le hará un seguimiento anual, que incorporará los ajustes, las mejoras, modificaciones y aportaciones de la comunidad educativa para “Piensa en TIC 2.0”

En Palencia a 10 de Febrero de 2023

Visto Bueno de la Directora

Soraya Román Garrido



Coordinadora de Tic de centro.

Mª Stella Pérez Blanco.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación